



Asociación Extremeña de Empresas  
Forestales y de Medio Ambiente

www.aeefor.com



## IV JORNADAS SOBRE BOSQUES, CAMBIO CLIMÁTICO Y CRISIS EN EL ESPACIO RURAL EUROPEO

### CONCLUSIONES

#### Miércoles, 22 de septiembre de 2010

La Asociación Extremeña de Empresas Forestales y del Medio Ambiente (AEEFOR) en colaboración de la Asamblea de Extremadura, celebró los pasados 24 y 25 de junio, en Mérida, las IV Jornadas sobre Bosques, Cambio Climático y Crisis en el Espacio Rural Europeo, un foro de primer nivel en el que se analizaron los principales aspectos relativos a la situación de nuestros espacios forestales y sus perfiles, potencialidades y proyecciones socioeconómicas actuales y futuras.

Las Jornadas sirvieron para reflexionar sobre la influencia que tienen los bosques y dehesas a la hora de regular el clima y su papel de escudo frente a los problemas del cambio climático. Abordaron también el potencial energético que tienen bosques y dehesas en la perspectiva de explotación de la biomasa con fines de generación eléctrica, así como las políticas de desarrollo rural y la gobernanza del territorio, y se debatieron salidas al creciente deterioro económico y social que afecta a España y a Extremadura.

De las intervenciones de los ponentes y, sobre todo, de los debates y propuestas que en las Jornadas plantearon los participantes, se extrae como conclusión principal la necesidad de impulsar un **“Pacto Social por el Bosque y las Dehesas”**, en el que discutir, entre otras propuestas, las siguientes:

#### Cambios en la Política Forestal

El enorme **potencial del sector forestal extremeño** -con unos activos valorados en 15.000 millones de euros- debe ponerse al servicio del desarrollo económico y social de Extremadura. Los bosques y dehesas pueden generar y mantener alrededor de **15.000 empleos estables** si los recursos naturales reciben las inversiones productivas, públicas y privadas, que les pongan en valor.

Se apuesta por un **modelo de gestión forestal** que prime la estabilidad de las empresas y de los trabajadores del sector.

#### Explotación de la biomasa, como fuente de energía renovable

La explotación de la biomasa forestal existente en Extremadura puede alcanzar los 2 millones de toneladas anuales de rendimiento potencial, lo que sería suficiente para abastecer 15 plantas de generación de energía eléctrica, con una potencia instalada total que podría alcanzar los 200-250 Mw.

Si al aprovechamiento de los residuos de bosques y dehesas, añadimos la explotación del cultivo de especies forestales, en parcelas agrícolas de regadío para la producción de energía eléctrica, Extremadura podría alcanzar los 450-500 Mw de potencia instalada y, en consecuencia, crear y mantener **6.000 empleos estables** y de calidad, ligados también al sector forestal.

Para ello, se reclama un **incremento de las primas destinadas a incentivar el desarrollo de la biomasa**, como energía renovable, para hacer esta tecnología lo suficientemente atractiva a empresas e inversores.



Asociación Extremeña de Empresas  
Forestales y de Medio Ambiente

www.aeefor.com



## **Lucha contra incendios forestales**

La lucha contra incendios forma parte de la gestión, diseño y ordenación del monte, por lo que cada espacio forestal debe concebirse teniendo previamente en cuenta su riesgo potencial de incendios. Por eso, se debería realizar un Estudio de Riesgo de Incendios, proponiéndose tanto la utilización de especies forestales, su superficie continua, su implantación en función de la orografía, vientos dominantes y clima, como mínimo, para conseguir reducir el riesgo.

En este sentido y, dado que planificación, gestión, ordenación forestal y lucha contra incendios deben ir unidas, en su propia concepción, es conveniente que los organismos responsables de estas materias actúen con absoluta coordinación.

AEEFOR apuesta por fraccionar el monte, evitando grandes superficies continuas de especies de fácil combustión, que deberían romperse mediante la plantación de especies resistentes al fuego, como encinas, alcornoques, acebuches, castaños de fruto o robles entre otras, que actuarán como barrera natural para ayudarnos a frenar el avance del fuego.

La aplicación de estas medidas supone cambiar el destino del gasto público, ahorrando una parte de lo que anualmente se gasta en medios de extinción para destinarlo a la reordenación del monte, fraccionando su uniformidad para evitar que se quemen grandes superficies.

## **Gestión de las dehesas**

Las dehesas tienen graves problemas de regeneración, patologías y rentabilidad económica en todo el territorio nacional. Por ello, Extremadura, que cuenta con más del 35% de las dehesas españolas, debe participar en las iniciativas nacionales que trabajan para defender el papel de estas, como sistema europeo de alto valor natural y demandar, para su financiación, la percepción directa de ayudas de la PAC a nivel de finca.

Las subvenciones, vía contratos territoriales, deben favorecer a los propietarios que se comprometan a desarrollar una gestión integral, y ésta debe usarse para mejorar la calidad y rentabilidad de los productos obtenidos.

## **Participación ciudadana y gobernanza del territorio. Un nuevo modelo de desarrollo rural para Extremadura**

Trabajar en Extremadura por un nuevo modelo de desarrollo, basado en la eficiencia económica y sostenibilidad medioambiental, pasa por un nuevo paradigma de lo rural, o más bien de gestión integral del territorio. Es necesario adoptar una gama más amplia de políticas, enfocadas al incremento de la productividad y la mejora de la competitividad.

El sector forestal tiene un importante papel que jugar en el futuro, por su aportación para la estrategia frente al cambio climático, la diversificación productiva, la diversificación del mix energético y como sector de referencia principal para los llamados empleos verdes.



Asociación Extremeña de Empresas  
Forestales y de Medio Ambiente

www.aeefor.com



La gobernanza de los territorios y la participación ciudadana deben estar presentes en las nuevas políticas de desarrollo rural de Europa para el período 2013-2020. **El futuro rural debe construirse con contratos territoriales**, implantando un nuevo concepto institucional basado en la participación activa y los compromisos. Estos deben basarse en la cohesión interna y en la conexión externa entre administraciones y, también, en los compromisos públicos y privados, en la adaptación a las necesidades y potencialidades locales, perspectivas de género y convicción de progreso colectivo.

### **Respuestas a la crisis. Mercado de trabajo y competitividad de nuestra economía**

Desde el ámbito sindical, se demanda una política a medio plazo que se centre en la realidad del país, en los parados y en la definición de una estructura productiva más competitiva. Un modelo de crecimiento, por tanto, basado en la producción de riqueza real.

Uno de los principales problemas de la crisis actual tiene que ver con la productividad. Nuestra economía tiene un grave problema de productividad, que lastra el crecimiento económico y la competitividad, lo que repercute muy negativamente sobre el empleo. Entre otras medidas analizadas, creemos que habría que vincular, al menos, dos tercios del salario de los trabajadores a su productividad laboral. También es necesario incorporar formación profesional y apostar por la investigación, desarrollo e innovación en el tejido empresarial, como tarea pública y de las empresas.

Al mismo tiempo, es necesario avanzar en la descentralización en la negociación entre empresas y trabajadores, desde mínimos garantizados a nivel de sector y territorios.

Se apuesta decididamente, además, por facilitarles la vida a los empresarios porque consideramos que son los verdaderos creadores de riqueza y empleo. Cumplir la ley no debe significar que los empresarios tengan que esperar largos períodos de tiempo para conocer la decisión de una administración que tramita una iniciativa emprendedora.

Por ello, demandamos el impulso urgente de reformas legales que determinen, con claridad, que si un expediente no se ha resuelto en dos meses, el emprendedor pueda iniciar su actividad. Y, si hay algún fallo, poniéndose en marcha una iniciativa que no convenía, la responsabilidad es de quien no resolvió el expediente a tiempo, no del que hace el emprendimiento.

Consideramos, por último, que el adelgazamiento de la estructura administrativa, en la línea iniciada por el gobierno autónomo, es necesario y debe continuar. Y ello no ha de ser un obstáculo para que, cuando la legislación impulse medidas de control para garantizar, por ejemplo, la sostenibilidad de las actuaciones, las administraciones respondan, de forma paralela, con procedimientos que aceleren los controles y minimicen los plazos, con el fin de que emprendimientos y emprendedores no sufran las consecuencias.